PARTE DE PRENSA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2021.-

 Acta Nº 1529, correspondiente a la Décima Octava Sesión Ordinaria.- Sin consideración. Aprobado por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Proyecto de Ordenanza N° 023/21, por el cual se refuerza el crédito de diversas partidas presupuestarias del ejercicio 2021. **Pasa a estudio de comisión.**-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

3. De la Cámara Empresaria de Proveedores de Insumos Agropecuarios de la Provincia de Santa Fe-CEPIASquienes requirieren conocer el nivel información que maneja el Municipio en cuanto al tratamiento de envases vacios de fitosanitarios. **Pasa a estudio de comisión.**-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

- 4. Nota al DEM solicitando se informe al Concejo la cantidad de siniestros laborales denunciados por los trabajadores del Municipio en los años 2018, 2019, 2020 y 2021, detallando si recibieron prestaciones médicas y/o dinerarias. Se remite la correspondiente Nota al DEM. Además, se agrega que, se remita informe detallado del registro de ausencia laboral desde el año 2018 a la actualidad.-
- Nota al DEM solicitando nota al Departamento Obras Privadas y Catastro para que informe quienes son los propietarios de los lotes linderos al arrollo candelaria desde Bv. Argentino hasta Bv. Tomat. Se remite la correspondiente Nota al DEM.-

DE LAS BANCADAS

6. Nota al DEM, de la Concejal del Frente Progresista, Cívico y Social, María Celina Arán solicitando para que proceda a la reparación del camino rural de la continuación del Bv. Villada en su intersección con la ruta S26 de forma urgente. El actual hundimiento del camino de más de 50 cm, genera un peligro inminente para la circulación vehicular y de maquinarias agrícolas. Asimismo, se solicita se remita nota a la Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia a los fines de procedan al mejoramiento de las banquinas de la Ruta S26 en dicha intersección. Sendas notas serán remitidas a los correspondientes destinatarios.-

- 7. Nota al DEM, de la Concejal del Frente Progresista, Cívico y Social, María Celina Arán solicitando se repare la reja de la boca de tormenta existente en la calle Hipólito Yrigoyen, en su intersección con Bv. Argentino, Nueva Roma "C" de Casilda. Dicha boca de tormenta posee el ancho de la calle, y se encuentra dañada sobre la ochava sur, con peligro inminente para ciclistas y motociclista que transiten dicha intersección. Se remite Nota al DEM, aclarando la Concejal Arán que la obra fue realizada previo al desarrollo de la Sesión y luego de ser presentada la iniciativa, por lo cual, se requiere que se verifique el estado actual de la misma.-
- 8. Nota al DEM de los Concejales de la Bancada Justicialista, Germán Zarantonello y Pedro Sanitá, solicitando se convoque a Instituciones como AFA, Cooperativa Carlos Casado, Asociación de Contratistas Rurales, INTA, profesionales y docentes de la escuela Roberto Coll Benegas, con carácter vinculante; a los fines de que propongan y propicien Jornadas de Capacitación con los equipos profesionales de cada institución, destinados a toda persona que desee capacitarse en la actividad agrícola, a todo ciudadano beneficiario de planes sociales, desocupados, y a la población, en su conjunto. Se remite la correspondiente Nota.-
- 9. Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales de la Bancada Justicialista, Germán Zarantonello y Pedro Sanitá, mediante el cual se crea, en el ámbito del Distrito Casilda, el Consejo Consultivo Agropecuario que tendrá como misión desarrollar acciones y proponer políticas y recomendaciones en un espacio de diálogo, generando consensos que permitan mejorar todos los ámbitos de aplicación de los sectores relacionados y alcanzar sinergia en pos de objetivos comunes. Pasa a estudio de comisión.-
- 10. Proyecto de Declaración, presentado por los Concejales de la Bancada Justicialista, Germán Zarantonello y Pedro Sanitá, mediante el cual se Declara de Interés Municipal el primer remate televisado de hacienda para todo el país desde las instalaciones del Club Atlético Unión Casildense organizado y realizado por Agricultores Federados Argentinos (AFA). Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

- 11. Dictamen Nº 4045/21 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual autoriza al DEM a suscribir boleto de compra venta a favor de particulares beneficiarios de comodatos según los términos de la Ordenanza N° 1708/09, respecto de inmuebles sito en Manzana 18, Sección C, Barrio Nueva Roma. Aprobado por unanimidad.-
- 12. Dictamen Nº 4046/21 de la Comisión de Cultura y Educación, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se declara Patrimonio Arquitectónico y Cultural de la ciudad

- de Casilda la caja muraria de la Quinta Casado existente en el inmueble sito en calle Estanislao Zeballos N° 1850 (Sección "C", Manzana N° 11, Parcela N° 21) y al inmueble donde yergue la vivienda del Fundador de "Pueblo Nueva Roma", Don Juan Pescio, sito en calle Sargento Cabral N° 2061 (Sección "ANR", Manzana N° 02, Parcela N° 02. **Aprobado por unanimidad.**-
- 13. Dictamen Nº 4047/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece, partir del 1 de Agosto de 2021 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7º, inciso 3 de la Ordenanza Nº 1558/2007, las tarifas en concepto de "TASA DE ESTADIA y ACARREO" para todos los vehículos que, por cualquier motivo, se encuentren depositados en instalaciones pertenecientes a la Municipalidad de Casilda. Aprobado por unanimidad.-
- 14. Dictamen Nº 4048/21 de la Comisión de Presupuesto, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a imputar los montos erogados en concepto de pagos a la Aseguradora de riesgos de trabajo en el rubro AUTOSEGURO. **Aprobado por**
- 15. Dictamen Nº 4049/21 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al DEM a transferir a favor del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe y/o a favor del Ministerio que se indique, el dominio de un lote de terreno situado en la ciudad de Casilda, sito en la Manzana Nº36 Sección "A" del Plano Oficial de la ciudad, ubicado en la esquina formada por las calles España y San Luis, incorporado al dominio municipal por Ordenanza Nº1.072 de fecha 05 de agosto de 2003. La Donación se formula con cargo de destinar el inmueble a la construcción del Jardín de Infantes Nº82 "Colmenita". Aprobado por unanimidad. Por pedido del Concejal Zarantonello, una vez rubricada la norma se enviará en formato digital al Senador Departamental, Lic. Eduardo Rosconi.-
- 16. Dictamen Nº 4050/21 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se aprueba la formalización de un Convenio entre la Municipalidad de Casilda y la Dirección Provincial de Vialidad para lo cual la Municipalidad se compromete a ejecutar la OBRA: "MEJORADO DE CALLES" de la localidad CASILDA, durante el ejercicio 2021, de acuerdo al Cómputo y Presupuesto realizado por la Dirección Provincial de Vialidad. Aprobado por unanimidad. Por pedido del Concejal Zarantonello, una vez rubricada la norma se enviará en formato digital al Senador Departamental, Lic. Eduardo Rosconi.-

- 17. Dictamen Nº 4051/21 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a contar con un espacio exclusivo para estacionamiento de motos sobre calle Hipólito Yrigoyen a la altura de 1780/90. **Aprobado por unanimidad.-**
- 18. Dictamen Nº 4051/21 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa del cumplimiento de lo establecido en las Ordenanzas que disponen sobre "Mensura y Subdivisión de Inmuebles" a particulares propietarios del inmueble ubicado en calle Roca entre Dante Alighieri y Estanislao Zeballos, sito en Manzana 11, Sección C, de la ciudad de Casilda. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

- 19. El Presidente del Cuerpo informa que desde el DEM se ha cursado una invitación a los integrantes del Cuerpo para asistir al Acto Oficial por el 17 de Agosto, aniversario del Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín; el que se realizará el día martes 17 de agosto. El mismo, tendrá lugar a las 14.45 horas en Plaza "San Martín".-
- 20. En uso de la palabra, la Concejal Ma. Celina Arán, en referencia al punto 17, solicita se envíe copia de la Ordenanza aprobada, al Departamento Obras Públicas para la colocación de la cartelería y la correspondiente demarcación del sector.-
 - Siguiendo en el uso de la palabra, la Concejal informa el envío de una Nota a la Secretaría de Salud, en relación a las nuevas medidas dispuestas por el Gobierno Provincial (Decreto N° 1374/21), las cuales habilitan las visitas y salidas programadas de residentes en geriátricos. Por ello, se requiere conocer cómo se implementarán los protocolos establecidos desde esta área municipal, a tales fines.-
- 21. En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yualé, mociona "in voce" la sanción de dos Minutas de Comunicación, con el siguiente tenor:
 - a) Solicitando al DEM se envíe las imputaciones y ejecución del Presupuesto correspondiente al año 2020.
 - b) Solicitando al DEM se envíe las imputaciones y ejecución del Presupuesto 2021, en lo que corresponde al primer semestre del año en curso.-

Ambas mociones son tratadas sobre tablas, y aprobadas por unanimidad.-

- 22. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich informa el envío de una Nota al DEM solicitando se envíe el Presupuesto General para el año 2022, tal como se indica en la Ley Orgánica de Municipios y Comunas.-
- 23. En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM se estudie la posibilidad de implementar un sistema mixto de bici senda sobre Bulevar Colón al tambo demostrativo de la facultad de Ciencias Veterinarias de la UNR. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Finalmente, el Edil hizo referencia a los hechos de público conocimiento, acerca de una reunión realizada en la Quinta Olivos, en la que participó el Presidente, Alberto Fernández, durante el pasado año, en instancias de asilamiento por la Pandemia de Covid-19. Ante ese hecho, expresa que no acuerda con que se solicite el Juicio Político a la figura del mandatario porque es sinónimo de alentar a un golpe institucional, que corresponde un pedido de disculpas por el hecho.

Por su parte, el Concejal Plancich aclara que corresponde que el Presidente responda ante la Justicia como cualquier ciudadano.-